





INFORME

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SOCIAL

VIGENCIA 2020









Contenido

Introducción	2
Diagnóstico de la rendición de cuentas del Sector Social	4
Estrategia general de la rendición de cuentas de la Entidad	6
Ejercicios de rendición de cuentas durante 2020	.10
Diálogo ciudadano del 12 de marzo de 2021	.10
	.11
Diálogos previos a la audiencia pública de rendición de cuentas	.11
Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020	.12
¿Quiénes hacen posible la rendición de cuentas?	. 12
¿Cómo se definen los temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas?	. 13
Creación de espacio en la página web de la Entidad para la rendic de cuentas 2020	
¿Cómo se realizó la convocatoria?	. 15
Orden del día	. 18
Desarrollo	. 19
A. Presentación rendición de cuentas 2020, Secretaría Distrital d Integración Social	
B. Presentación rendición de cuentas 2020, Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRÓN	
C. Intervención del público y gestión de preguntas de los ciudadanos	. 21
D. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	. 21
E. Conclusiones y oportunidades de mejora	. 25

Introducción

endir cuentas se trata de un ejercicio importante tanto para la ciudadanía, como para la entidad pública. El ejercicio de rendición de cuentas contribuye a la participación activa de la ciudadanía, y posibilita la ejecución del control social, el cual tiene como objeto tiene "el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos".

Esta práctica, a su vez, es la oportunidad ideal para que el Estado comparta de manera constante y abierta la información sobre su gestión, contribuyendo así a su transparencia. De acuerdo con el profesor e investigador Andreas Schedler², la rendición de cuentas implica "el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. Pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder".

Además de ser imprescindible para el ejercicio de acercamiento y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, la rendición de cuentas es una obligación de las entidades y los servidores públicos. La ya nombrada anteriormente Ley Estatutaria 1757 de 2017 define como rendición de cuentas "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo".

¹ Ley Estatutaria 1757 de 2017 , "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

² Schedler, A. (2008). ¿Qué es la rendición de cuentas?. Recuperado de: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/que_es_la_rendicion_de_cuentas.pdf

Así mismo, el artículo 52 de esta Ley estipula que "las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos".

Otras leyes que sustentan este proceso son: la Ley 152 de 1994³, la Ley 1712 de 2014⁴, la Ley 1474 de 2011⁵, el Acuerdo Distrital 380 de 2009⁶, así como el Documento Conpes 3654 de 2010⁷, el cual presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

Este ejercicio se puede materializar mediante diversos escenarios, en los que Administración y ciudadanos interactúan sin jerarquías. En este documento se hace referencia a una de esas prácticas: la Audiencia Pública de rendición de cuentas, que, según la normativa, se debe realizar al menos una vez al año. No obstante, el presente documento también aborda otros ejercicios de rendición de cuentas realizados previos a la audiencia pública, como lo son el diálogo ciudadano llevado a cabo el 12 marzo de 2021 con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, así como los diálogos previos a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector social.

-

³ "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".

⁴ "Por medio de la cual se creá la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

⁵ "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

⁶ "Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004".

⁷ "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos".

Diagnóstico de la rendición de cuentas del Sector Social

na de las prioridades del Sector Social dentro de la actual administración Distrital y el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", ha sido la necesidad de fortalecer el diálogo con la ciudadanía, para que sus aportes lleven al mejoramiento de los servicios sociales, apoyos, programas y políticas y que de esta manera se contribuya a fomentar el derecho constitucional que tiene la ciudadanía a participar en la esfera pública.

A raíz de dicha necesidad surgió la metodología "Más territorio, menos escritorio", cuyo objetivo es acercar y generar lazos de confianza entre la administración Distrital y sus grupos de valor (los participantes de los



servicios sociales) y con sus grupos de interés (las personas, organizaciones y agrupaciones, formales e informales interesadas en conocer e influir en el quehacer del Sector). Esta metodología se materializa por medio de cuatro etapas: la primera, realización de diálogos territoriales; la segunda, visitas a unidades operativas; la tercera, diálogos con los servicios sociales, y la cuarta, los diálogos sociales.

Este nuevo canal de comunicación entre la Entidad y la ciudadanía resulta de gran importancia, pues ha sido el fortalecimiento de este diálogo y contacto directo con los participantes de los servicios el que ha permitido concluir que ante una sociedad que está en constante cambio, se hace necesaria la transformación de los servicios sociales, especialmente teniendo en cuenta la coyuntura que marcó este año 2020: la emergencia mundial ocasionada por el COVID-19.



Fue en medio de este panorama de emergencia sanitaria y de aislamiento social que el pasado 11 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la primera audiencia pública del Sector Social por parte de la actual administración Distrital, en la cual se presentó el informe de gestión del 2019 y los avances, apuestas y retos del 2020. Este

evento fue presidido por la secretaria Xinia Navarro Prada.

Estrategia general de la rendición de cuentas de la Entidad

a estrategia de rendición de cuentas de la Entidad ha determinado acciones de información, de diálogo y de incentivos a desarrollar en la vigencia:

Tabla 1. Acciones de información para rendir cuentas en la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Participar en la elaboración y socializar los respectivos informes de Gestión de la Vigencia y ejecución presupuestal a través de las plataformas virtuales (página web, redes sociales, correos electrónicos) y físicas (carteleras informativas, jornadas de participación) con las que cuenta la Entidad	Informes de gestión publicados y socializados	Informes elaborados. Registro de publicaciones realizadas. Medidores de visitas en los distintos espacios de difusión.	Oficina de Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Direcciones misionales Oficina Asesora de Comunicaciones
Realizar publicaciones y fortalecer el micrositio de la rendición de cuentas con información sobre la gestión de la Secretaría en el marco del Plan de Desarrollo.	Publicaciones en los distintos medios de información. Micrositio de la rendición de cuentas con información pertinente de las	Medidores de visitas en las publicaciones realizadas y el micrositio de la rendición de cuentas.	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Oficina Asesora de Comunicaciones

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
	acciones realizadas.		
Realizar y difundir piezas gráficas y audiovisuales con información de cumplimiento de metas, inversión y atención a la población.	Piezas gráficas y audiovisuales realizadas dentro de los estándares de calidad e inclusión.	Productos finalizados. Registro de publicaciones de socialización.	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia. Estrategia de rendición de cuentas 2021

Tabla 2. Acciones de diálogo y participación dentro de la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Fortalecer la interacción con la población que hace uso de los medios virtuales de información de la Entidad.	Desarrollar una campaña de comunicación con los usuarios de los distintos espacios virtuales de información.	Registros de monitoreo de interacción. Publicaciones oficiales y de los usuarios.	Oficina Asesora de Comunicaciones.
Rendir cuentas en la audiencia pública de donde la ciudadanía pueda participar mediante el uso de instrumentos de diálogo	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas anual.	Memorias de la audiencia pública.	Despacho Direcciones Técnicas Oficina Asesora de Comunicaciones.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia. Estrategia de rendición de cuentas 2021.

Tabla 3. Acciones de incentivos a la participación en la Secretaría de Integración Social

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
Involucrar a los beneficiarios de los servicios y apoyos sociales como	Convocar al menos un protagonista beneficiario de los	Información compartida.	Despacho. Direcciones técnicas

Actividades	Metas	Evidencias	Responsables
protagonistas de la audiencia pública	servicios y apoyos sociales en cada segmento temático de la audiencia pública.	Memoria de participación.	Oficina de Comunicaciones.
Atender las preguntas de los asistentes a la audiencia pública en los términos de Ley.	Contestar el 100% de las preguntas formuladas a tiempo.	Respuestas a las preguntas formuladas	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Direcciones y subdirecciones técnicas. Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia. Estrategia de rendición de cuentas 2021.

Los tres momentos del plan de acción mencionados deben plantearse en un cronograma y evaluarse. Es correcto que algunas acciones sean de carácter permanente y otras, por su naturaleza, de un solo momento. Lo anterior va acompañado de evaluaciones periódicas, dado que la rendición de cuentas no es solo la audiencia, sino un proceso de comunicación constante con la ciudadanía y grupos de interés.

Tabla 4 Cronograma de la estrategia de rendición de cuentas

Mecanismo	Acciones	Е	F	М	Α	MY	JN	JL	Α	S	0	N	D
	Publicación de												
	informes de												
	gestión												
	Publicación de												
	información												
	en medios												
Información	Micrositio de												
illioi illiaoioii	la rendición de												
	cuentas												
	actualizado												
	Piezas												
	gráficas y												
	audiovisuales												
	realizadas												
	Difusión de												
	medios												
	virtuales												
Participación	Audiencia												
	pública de												
	rendición de												
	cuentas												

Mecanismo	Acciones	Е	F	M	Α	MY	JN	JL	Α	S	0	N	D
	Involucrar a los beneficiarios												
Incentivos	de los servicios como protagonistas de la audiencia												
	pública Atender las preguntas de los asistentes a la audiencia pública en los términos de Ley.												

Elaboración: Secretaría Distrital de Integración Social. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Ejercicios de rendición de cuentas durante 2020

ara dar a conocer a la ciudadanía la gestión de la Entidad durante el año 2020, se realizaron diversos ejercicios. A continuación, se presenta una breve explicación de tres de ellos: el diálogo ciudadano del 12 marzo de 2021 realizado de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; los diálogos previos a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector de integración social y la audiencia pública de rendición de cuentas.

Diálogo ciudadano del 12 de marzo de 2021



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Diálogos previos a la audiencia pública de rendición de cuentas



Diálogo previo a la audiencia pública de rendición de cuentas en la localidad de Engativá, que contó con la participación del subsecretario de la Entidad, Julián Moreno.

Con el objetivo de generar escenarios de diálogo entre la Entidad y sus beneficiarios, y como antesala a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020, se desarrollaron diálogos previos, los cuales fueron coordinados desde Nivel central e implementados en cada una de las Subdirecciones Locales para la Integración Social, SLIS, por medio de referentes de cada una de estas dependencias designados para tal fin. Cada SLIS definió la modalidad bajo la que se realizaría el evento (virtual o presencial), así como las personas que invitaría.

Cada sesión contó con un tema particular, sobre el cual un directivo de la Entidad realizó una presentación. Posteriormente, se generó el espacio para que ciudadanos/as y funcionarios dialogaran sobre el tema de la sesión. Además, se solicitó a los referentes registrar las preguntas formuladas durante estos diálogos, con el objetivo de responderlas en los términos de ley.

Estos diálogos fueron llevados a cabo entre el 18 y el 24 de marzo de 2021, y de acuerdo con los registros, participaron 215 personas, entre funcionarios/as y ciudadanos/as. Algunos de los temas tratados en estos encuentros fueron: atención durante la pandemia, cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo, personas atendidas durante 2020, entre otros.

Como producto de estos diálogos, más de 70 preguntas fueron formuladas por beneficiarios y beneficiarios de los servicios sociales de la Entidad.

Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020



Audiencia pública de rendición de cuentas 2020. Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

El día 25 de marzo de 2020, la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRÓN realizaron la Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la gestión del Sector Social correspondiente a la vigencia 2020. El presente informe se centra principalmente en la recopilación los hitos del desarrollo de esta práctica.

¿Quiénes hacen posible la rendición de cuentas?

Debido a la magnitud de la labor, la rendición de cuentas requiere el trabajo de toda la Entidad, la cual se organiza para el cumplimiento de la estrategia de la siguiente manera:

Desde Despacho, en cabeza de la Secretaria Distrital de Integración Social, se imparte la línea general de la implementación de la estrategia y el alcance que se desea tener con esta. La coordinación metodológica para materializar la idea está a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE. A su vez, estas dos tienen otras funciones, la OAC se encarga de brindar asesoría en todo lo relacionado con el contenido y la difusión (elaboración de piezas gráficas, por ejemplo); por su parte, la DADE suministra el componente cuantitativo de la gestión de la Entidad. Entretanto, el rol de las Direcciones técnicas (Poblacional, Territorial y de Nutrición y Abastecimiento) son las encargadas de aportar lo referente al componente cualitativo sobre los logros de la Entidad.

¿Cómo se definen los temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas?

La primera fuente para la construcción del temario de la audiencia pública fue el Manual nacional de rendición de cuentas. Dicho documento fue la guía para la presentación de los resultados de la entidad.

Adicionalmente, se siguieron las normas, leyes y manuales que regulan la rendición de cuentas para consolidar los temas que por mandato se deben incluir dentro del ejercicio, y que dan cuenta de la gestión del Sector para las vigencias 2019 y 2020.

A continuación, se exponen a grandes rasgos los temas incluidos dentro de las presentaciones elaboradas y que sirvieron como ayudas visuales en la Audiencia Pública de rendición de cuentas del pasado 25 de marzo.

Portada y segmentos del informe de rendición de cuentas, vigencia 2020



Creación de espacio en la página web de la Entidad para la rendición de cuentas 2020

Con el fin de divulgar la información correspondiente a la rendición de cuentas de la vigencia 2020, se creó un espacio en la página web de la Entidad, el cual está disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/4355-rendicion-de-cuentas-2020

Micrositio en la página web institucional para la rendición de cuentas, vigencia 2020.



¿Cómo se realizó la convocatoria?

Debido a la situación generada debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19, se determinó que la audiencia pública de rendición de cuentas se transmitiría mediante un Facebook Live y que la presencia de público y funcionarios en el lugar sería mínima. Así las cosas, se definió que el evento se llevaría a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario Lagos de Timiza de la localidad de Kennedy y que desde cada sede de las Subdirecciones Locales para la Integración Social algunos ciudadanos verían el evento, teniendo en cuenta los protocolos y medidas de bioseguridad y distanciamiento necesarios.

De igual manera, por medio de un envío de memorando se solicitó a los coordinadores de las diversas unidades operativas de la Entidad (lugares en los que se prestan los servicios sociales) que convocaran a los y las beneficiarios/as que tuvieran la facilidad para que se conectaran al evento por medio de la plataforma Facebook y que contribuyeran en la consolidación de una base de datos de Excel para hacer llegar a algunos participantes de los servicios de la Entidad una invitación a través de correo electrónico.

Adicionalmente, se realizaron publicaciones por medio de las diferentes redes sociales de la Entidad promocionando el evento. De acuerdo con el reporte elaborado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, fueron 14 las publicaciones en Facebook, Instagram y Twitter para invitar a los seguidores de la Entidad a participar de la audiencia pública.

De igual manera, al lugar del evento fueron convocados participantes de los servicios sociales de la entidad, teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social reglamentarias.

Como fruto de la convocatoria asistieron 1138 personas, 873 por la plataforma Facebook y 265 presenciales en 15 subdirecciones locales, que se presentaron con protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico. La composición de nuestros asistentes fue la siguiente:

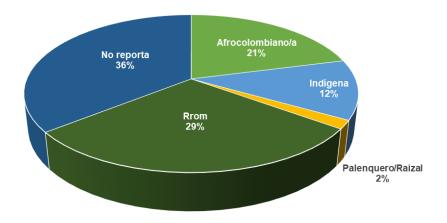
Grupo etario al que pertenecen



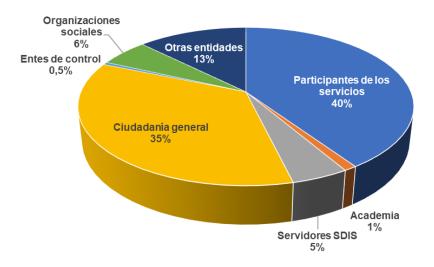
Sexo de los participantes



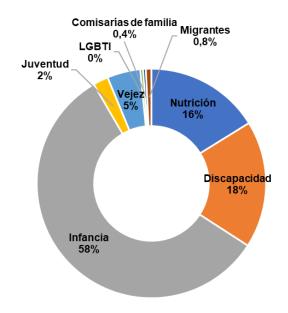
Grupo étnico autorreconocido por los participantes



Grupo de interés autorreconocido por los participantes



Pregunta para participantes de servicios: tipo de servicio al que están vinculados



El día 25 de marzo, a las 11:30 a.m., inició el evento de la Audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Social, el cual se puede ver en el enlace:

https://www.facebook.com/integracionsocialbogota/videos/192688142369950/

Orden del día

11:00 a.m 11:30 a.m.	Ingreso y registro de los asistentes
11:30 a.m 11:35 a.m.	Saludo e introducción - Maestra de ceremonias
11:35 a.m. – 12:30 p.m.	Presentación rendición de cuentas 2020, Secretaría Distrital de Integración Social.
12:30 p.m. – 12:35 p.m.	Muestra de video con las transformaciones en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social en el año 2020 y presentación de parte del equipo directivo de la Entidad.
12:35 p.m. – 1:15 p.m.	Presentación rendición de cuentas 2020, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRÓN.

1:15 p.m. – 1:20 p.m.

Intervenciones de algunos/as de las y los subdirectores locales que estaban viendo la transmisión en vivo.

Desarrollo

A. Presentación rendición de cuentas 2020, Secretaría Distrital de Integración Social



Subsecretario de la Secretaría Distrital de Integración Social, Julián Moreno, y la secretaria de Despacho, Xinia Navarro, durante la audiencia pública de rendición de cuentas 2020.

En esta socialización, la secretaria de Despacho, Xinia Rocío Navarro Prada, se refirió a aspectos como: la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2020, el número de personas atendidas durante el año 2020, el cambio del modelo de atención en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el nuevo abordaje territorial de la pobreza, la transformación de los servicios sociales que presta la Entidad en medio de la pandemia.

Otro de los capítulos de la presentación realizada por la secretaria Navarro incluyó la transformación de los servicios a partir de una nueva política social, que abarca, por ejemplo, el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial Integral Social (ETIS), el ingreso mínimo integral

garantizado, Bogotá Solidaria en Casa y la transformación e innovación de servicios (tema que fue socializado por el subsecretario de la Entidad, Julián Moreno).

Dentro de la presentación también fue destacada la Estrategia RETO que constituye una apuesta de ciudad por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a las y los jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural. De igual manera, también se hizo referencia a temas como el fortalecimiento institucional y la estrategia "Más territorio, menos escritorio", atención a la ciudadanía y control político durante el año 2020.

Otro de los temas sobre el que se refirieron los directivos de la Entidad fue uno de los más recurrentes dentro de las preguntas que realiza la ciudadanía: la contratación de personal. En este sentido, hablaron sobre la modernización de los procesos de contratación y respondieron algunas preguntas recurrentes.

La intervención por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social culminó con la muestra de un video que expone las transformaciones de los servicios de la Entidad y con la presentación por parte de la secretaria de Despacho de parte del equipo directivo de la Entidad.





Esta socialización estuvo a cargo del director del IDIPRÓN, Carlos Marín, quien antes de presentar el informe de la entidad, hizo un llamado a la audiencia para extremar las medidas de cuidado ante el COVID-19. Enseguida, el director realizó un breve contexto histórico con respecto a la creación del IDIPRÓN y posteriormente se refirió al trabajo que realizan en territorio, así como en las casas de cuidado y en las casas de acogida.

El director Marín también habló de las coberturas y atenciones durante la vigencia 2020, explicando a cuántas personas se atendió desde la implementación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", desagregados por sexo, grupo etario, identidad de género, orientación sexual y etnia.

Otro de los aspectos abordados por el directivo fue la presencia de la Entidad en los diferentes barrios de la ciudad y el trabajo de campo que realizan con los jóvenes y con su entorno familiar, así como la labor que realiza el IDIPRÓN con los migrantes. El tema de la entrega de canastas alimentarias también fue tratado por el director Carlos Marín.

De igual manera, se refirió a tomas e intervenciones como operación 48 horas amistad, 72 horas #ldiprónNoPara y la intervención en tres (3) puntos de la UPZ 80 Corabastos del 8 al 10 de diciembre.

El evento concluyó con una breve intervención de algunos de los subdirectores locales de integración social, quienes desde cada una de las sedes estuvieron acompañando la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual.

C. Intervención del público y gestión de preguntas de los ciudadanos

Con el propósito de fomentar y facilitar la participación del público se creó e implementó un formulario en el que la ciudadanía podía realizar sus propuestas o preguntas. Debido a la modalidad del evento, este formato se aplicó de manera virtual y presencial.

En total se recibieron 691 aportes ciudadanos, 632 fueron preguntas y propuestas de los asistentes, y 58 participaciones adicionales. Posteriormente, fueron trasladadas 96 preguntas y propuestas que no eran competencia de esta Secretaría a entidades de carácter nacional y distrital.

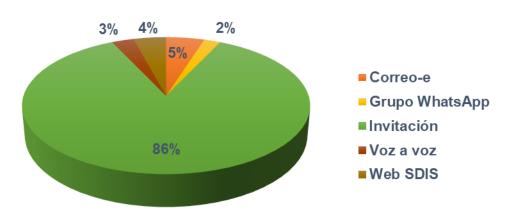
Las preguntas y aportes que sí son competencia de la Secretaría Distrital de Integración Social han sido resueltas, consolidadas y publicadas en el micrositio de la página web de la Entidad. Se adjuntan los archivos con las respuestas como parte de este informe.

D. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas

Con el objetivo de conocer la opinión de la ciudadanía frente al evento y poderlo mejorar en sus futuras ediciones, se realizó y compartió con los asistentes un formato de evaluación diseñado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Entidad, y teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en lo concerniente a la rendición de cuentas. Este formato fue diligenciado por 142 asistentes de 1138 (12,5% del total).

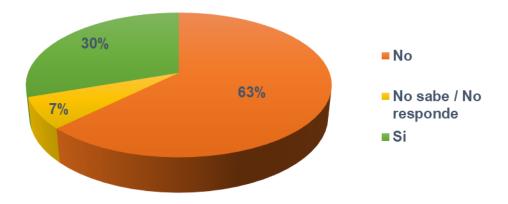
Los resultados se relacionan a continuación:





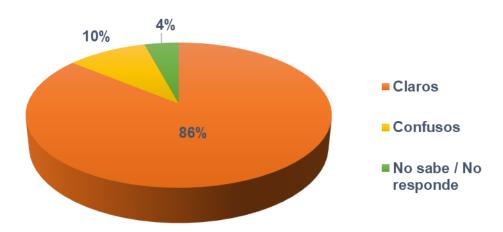
De acuerdo con las encuestas diligenciadas, el 86 % de los participantes acudió al evento por medio de invitación, el 5 % recibió un correo electrónico de invitación, el 4 % se enteró por medio de la página web institucional, el 3 % manifestó haber asistido gracias al voz a voz y el 3 % por medio de grupos de WhatsApp.

2. ¿Consultó el informe de rendición de cuentas, publicado en la página web antes de la realización del evento público de hoy?



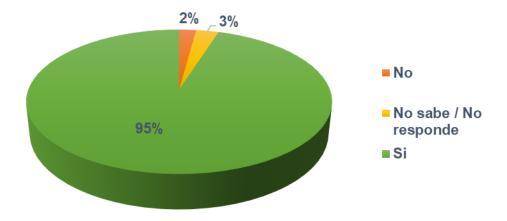
El 30 % de las personas encuestadas aseguró haber consultado el informe previo de rendición de cuentas, publicado en la página web institucional desde marzo de 2020, mientras que el 63 % no lo consultó.

3. Los temas expuestos durante la Audiencia de Rendición de cuentas fueron



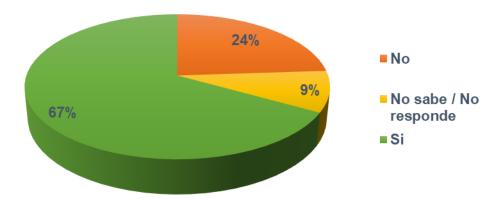
El 86 % de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020 que diligenció este formato de evaluación considero que los temas tratados durante el evento fueron claros, mientras que para el 10 % fueron confusos.

4. ¿Los temas expuestos durante la Audiencia de Rendición de cuentas fueron de su interés?



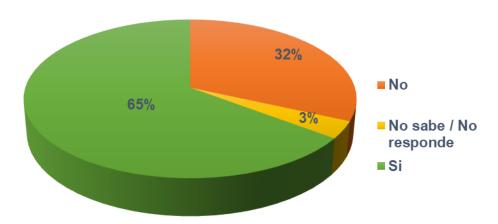
El 95 % de los asistentes encuestados aseguró que los temas expuestos fueron interesantes, mientras que el 2 % indicó lo contrario.

5. ¿La ciudadanía tuvo espacios de participación durante el evento?



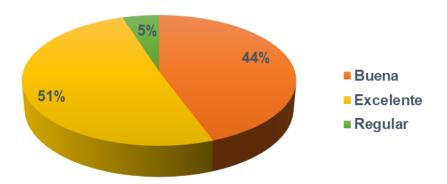
Frente a esta pregunta, el 67 % de las personas consideró que sí hubo espacios para que la ciudadanía participara e interactuara durante el evento, mientras que el 24 % de los asistentes expresó lo opuesto. El 9 % no sabe si fue así o no.

6. ¿Tuvo la oportunidad de formular preguntas durante la audiencia pública?



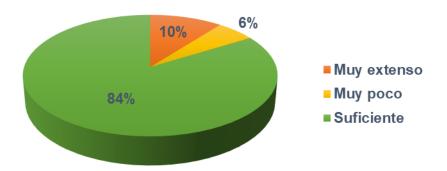
Aunque a lo largo del evento se invitó a los participantes a formular sus preguntas mediante los formatos de preguntas virtuales e incluso se evidenció que muchos lo hicieron por medio de los comentarios de Facebook, el 32 % de los ciudadanos que diligenciaron esta encuesta manifestaron que no tuvieron un espacio para realizar preguntas en la audiencia pública, mientras que un 65 % expresó que sí contó con esta oportunidad. Se destaca que, con respecto al evento anterior, se registra un incremento del 15 %.

7. ¿Cómo le pareció la organización del evento?



El 95% de la población que diligenció la encuesta estimó que la organización del evento fue excelente o buena, mientras que el 5 % restante la consideró regular.

8. ¿Cómo calificaría el tiempo de duración del evento de la Audiencia de Rendición de cuentas?



Con respecto a la duración del evento, el 84 % de los ciudadanos que diligenciaron este formato consideró que fue suficiente, el 10 % manifestó que la audiencia pública fue muy extensa, mientras que el 6 % expresó que duró muy poco.

E. Conclusiones y oportunidades de mejora

- Resulta satisfactorio y determinante que los asistentes de la audiencia consideran que los temas expuestos son de su interés. Este conocimiento servirá para la planeación de futuros ejercicios de rendición de cuentas.
- Aunque en esta ocasión se registró un aumento en el número de asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector

social con respecto al evento realizado en diciembre de 2020, se deben seguir desarrollando estrategias que apunten al incremento de participantes en próximas oportunidades.

• En futuras audiencias públicas se debe mejorar en cuanto a la generación de oportunidades para que la ciudadanía interactúe con los directivos durante el evento.